

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL TAMBORIL,
GABRIEL TORIBIO ALCALDE
PARTIDO DE LA LIBERACIÓN DOMINICANA**

2024-2028.

Como parte de nuestro programa de Gestión Municipal y en cumplimiento a las leyes, presentamos ante el Municipio de Tamboril y el país nuestro PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL TAMBORIL 2024-2028.

La planificación municipal es el método para avanzar en el desarrollo de Tamboril; por esto, planificar las acciones del municipio favorece un uso más efectivo y eficiente de sus recursos, incrementa la transparencia y da coherencia a las acciones para dirigirse hacia la búsqueda de soluciones. Por tal motivo debemos visualizar posibles situaciones futuras, situarlas en orden de prioridad en relación con los objetivos a alcanzar y considerar vías a través de las cuales las situaciones deseadas puedan alcanzarse.

Algo indispensable para nosotros es brindar oportuna y efectiva atención a las necesidades básicas del Municipio y lograr un ordenamiento racional e integral del territorio, para este proyecto la planificación tiene y deberá ser consensuada, de carácter colectivo y así garantizar la participación de la sociedad en los órganos municipales.

Nuestro Gobierno Municipal trabajará en la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo humano bajo un enfoque de derechos, inclusión, participación y cohesión social.

A través de los diferentes recorridos que hemos venido realizando, las consultas con los munícipes, nuestro equipo técnico y parte de nuestra visión sobre el esquema de municipio que demanda la sociedad de estos, hemos realizado un diagnóstico que nos permite conocer la realidad del municipio, sus características, problemas y potencialidades de desarrollo, esto es clave para una buena planificación, así como

también para el desarrollo de una gestión municipal que responda a las necesidades e intereses de la población y el desarrollo sostenible.

Tomando en cuenta los parámetros mencionado anteriormente podemos delimitar nuestro Plan de Gobierno Local en los siguientes ejes:

- 1- **Desarrollo de Proyectos Sostenibles, Tamboril Municipio Turístico.**
- 2- **Preservación del Medio Ambiente.**
- 3- **Recolección de Desechos Sólidos.**
- 4- **Apoyo a la Producción Local.**
- 5- **Participación Ciudadana.**
- 6- **Inclusión, Juventud y Equidad de Género.**
- 7- **Programas Deportivos.**
- 8- **Programas Culturales.**
- 9- **Seguridad Ciudadana.**
- 10- **Bomberos y Policía Municipal.**
- 11- **Construcción y Mejoras de Infraestructuras.**
- 12- **Espacios Públicos y Ornato.**
- 13- **Tránsito y Educación Vial.**
- 14- **Ordenamiento Territorial.**
- 15- **Zonas Periféricas del Municipio.**
- 16- **Dirección de Asistencia Social y Desarrollo.**
- 17- **Colaboración Interinstitucional.**
- 18- **Transparencia y Rendición de Cuentas.**
- 19- **Promoción del Emprendimiento.**
- 20- **Estímulo a la Innovación.**
- 21- **Ayuntamiento y Tamboril Digital.**

1 - Desarrollo de Proyectos Sostenibles, Tamboril Municipio Turístico:

Proponemos la implementación de proyectos que impulsen el turismo ecológico, aprovechando nuestra rica historia y la geografía de nuestro municipio.

La creación de la Ruta Eco-Histórica de Tamboril, empezando en la entrada de nuestro Municipio con el Monumento al Cigarro, donde los visitantes a través de diferentes medios, carteles, guías, y con la inclusión de la tecnología, internet wifi proporcionado por el Ayuntamiento para acceder a un código QR que les redirija a la información para conocer la historia de Tamboril, sus inicios y de cómo se convirtió en La Capital Mundial del Cigarro.

Aprovechar nuestras montañas con sus increíbles vistas para llegar al monumento de las Hermanas Mirabal, en la carretera que lleva su mismo nombre. Y a unos cuantos minutos la comunidad de Los Cacaos con su clima cálido y las diferentes exposiciones de ámbar.

Ya un poco más al este del municipio nos encontramos con la comunidad de Bocas de Licey que cuenta con buen clima y nos comprometemos a las mejoras de los caminos para que puedan disponer y disfrutar de las buenas aguas del Rio Licey, así como también las montañas y balnearios de la comunidad de Carlos Díaz, en el Distrito Municipal de Canca, propiciaremos acuerdos para trabajar en conjunto ambas administraciones e incentivar el turismo interno ecológico.

Incentivar las visitas al Museo del Ex Presidente Horacio Vázquez y al Parque Trina de Moya quien fuere esposa del ex presidente con mecanismos proporcionados por el propio ayuntamiento para que los turistas puedan tener la información necesaria sobre el tema. Aprovechar lo céntrico del Santuario San Rafael Arcangel, sus espacios de reflexión,

santidad y fe. Lo mismo con el Parque Miguel Germosen, y los diferentes arboles de samanes que posee el municipio, donde, como mencionamos través de diferentes medios, carteles, guías, internet wifi proporcionado por el Ayuntamiento podrán acceder a un código QR que les redirija a la información para conocer la historia de los mismos.

Esto generará empleos y fomentará el cuidado del entorno con apoyo de nuestra gestión municipal.

2 - Preservación del Medio Ambiente:

En nuestra gestión tenemos como meta trabajar para preservar y administrar los recursos naturales del municipio para procurar la sostenibilidad del medio ambiente, de manera que los recursos naturales continúen disponibles aun para las generaciones futuras en continuidad suficiente que refleje la calidad de vida.

La primera orientación que desarrollaremos será la reestructuración de dicho departamento con el nuevo enfoque para convertirlo en lo que será la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM), una estructura especializada, con funciones de supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro del ayuntamiento.

Nos disponemos a crear planes concretos, a fin de que la preservación del medio ambiente sea un pilar en nuestra gestión. El plan Tamboril Florece, que consiste en la siembra árboles en las zonas altas y montañosas de nuestro municipio, en comunidades, por ejemplo, Los Cacaos, Bocas de Licey, Maizal, Carlos Diaz, procurando con esta medida cuidar las aguas de nuestros afluentes y a largo plazo la disminución de la temperatura del municipio.

El saneamiento de cañadas es esencial cuando se habla de gestión ambiental y vamos a trabajar en ellas, procuramos su convertirlas en espacios limpios, con mantenimiento constante, supervisión, de la mano con las comunidades trabajando en la educación y en algunos casos convertir estas en pequeños parques lineales, soterrando el agua, para el aprovechamiento del espacio. La cañada del Barrio de Ico, la cañada de Los Pozos, la cañada del Callejón del Fondo, la cañada del Barrio Domingo Alegre y otras.

Respecto al mayor afluente de Tamboril, el río Licey, trabajaremos en su cauce, dragado en algunas zonas para que permita su fácil fluidez, un plan integral de limpieza y saneamiento y la siembra de bambúes en puntos estratégicos que servirán como barrera, muros, los cuales en un corto plazo ayudarán también en la preservación de las aguas.

Elaboraremos un programa de aprovechamiento y uso de los espacios públicos como parques y áreas verdes. Así como también opiniones técnicas sobre proyectos que son sometidos al ayuntamiento y requieren estudios y evaluaciones de impacto ambiental.

Crearemos plan de educación ciudadana para el manejo y el tratamiento de los residuos sólidos de los hogares, centros comerciales, industrias, hospitales.

En nuestra gestión municipal que encabezaremos a partir del 2024 nos comprometemos a hacer un ejercicio consciente y permanente de administrar los recursos del municipio y de orientar al munícipe al logro de la sostenibilidad, a la construcción de valores y actitudes amigables con el medio ambiente con el fin de revertir los efectos de deterioro de la contaminación del aire, suelo, y agua.

3 - Recolección de Desechos Sólidos:

Parte fundamental de nuestra gestión es la recolección de los desechos sólidos, donde vamos a garantizar un trabajo eficiente y con todos los parámetros establecidos.

Debemos destacar lo siguiente, nos enfocaremos además en la gestión integral de manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU) que, basado en el desarrollo sostenible, tiene como objetivo primordial la reducción de los residuos enviados a disposición final. De aquí se deriva la preservación de la salud y la mejora de la calidad de vida de los munícipes, como así también el cuidado del ambiente y la conservación de los recursos naturales. Una forma de disminuir la disposición final de residuos es someterlos a procesos de reúso y reciclado tantas veces como sea posible, antes de ser descartados definitivamente y enviados a su disposición final. El proceso de reciclado, al utilizar como insumo los materiales recuperados de los residuos sólidos urbanos dando lugar a su valorización, permiten, al mismo tiempo, reemplazar y ahorrar los recursos naturales que sustituyen.

La recolección de estos consiste en recoger los residuos dispuestos en los sitios indicados, casa por casa y su carga en los vehículos recolectores. Nuestra meta es que esta recolección se haga de manera diferenciada por el tipo de residuo en función de su posterior tratamiento y valoración.

Además de mejorar la frecuencia de recolección, horarios y personal capacitado y con las herramientas necesarias. Esto implica la compra de maquinarias y camiones recolectores para un manejo seguro de los residuos. Así como también la compra de motores-camacorta, para en los lugares donde los camiones no puedan acceder por su tamaño estos motores-camacorta puedan hacerlo de manera correcta y garantizar la recolección si ningún tipo de problemas.

La disposición final es la última etapa en el manejo de residuos sólidos urbanos (RSU) y comprende al conjunto de operaciones destinadas a lograr el depósito permanente de los mismos, el cual ya no será el vertedero de Tamboril, sino que tenemos como meta, además de aprobado por la Alcaldía de Santiago, el vertedero de Rafey.

Nos disponemos a establecer un plan de saneamiento e higienización con carácter educativo.

4 - Apoyo a la Producción Local:

Vamos a promover la producción de cigarros, aprovechando nuestra tradición de Tamboril Capital Mundial del Cigarros, con ferias y apoyo logístico a los pequeños y medianos productores de cigarros para que se puedan instalar y levantar sus fábricas, con esto seguir elevando nuestra Marca Municipio. Con esto brindaremos mayores oportunidades a los productores tamborileños para que demuestren su competitividad y calidad de su producción. Y como forma de motivación crearemos el Club del Tabaquero que más adelante detallaremos en el ítem 11.

5 - Participación Ciudadana:

Ejes fundamentales en nuestra gestión serán el consenso, escuchar, y la participación de todos los sectores. Participar significa tomar parte y ser parte de las decisiones que toman las autoridades, en este caso las autoridades municipales. Con esto garantizamos a todos los munícipes el derecho de participar con propuestas y supervisar los trabajos que realizaremos.

Vamos a fomentar la participación activa de los ciudadanos, a través de consultas y espacios de dialogo, para garantizar que las acciones de la alcaldía reflejen las necesidades reales de la comunidad.

La participación en nuestra gestión generará un mayor acercamiento a los ciudadanos, creando un mayor vínculo y rompiendo con el estigma de que solo se buscan en tiempo de campaña.

Vamos a fomentar la colaboración de los munícipes en nuestra gestión con el fin de promover la democracia local y la participación activa de la comunidad en los procesos de tomas de decisiones sobre asuntos que les competen. Con el fin de que los ciudadanos como derecho que tienen puedan presentar ante el ayuntamiento solicitudes, peticiones, reclamos y propuestas.

Nos comprometemos a trabajar de la mano con las juntas de vecinos donde se les dé el verdadero valor de sus funciones como entidad de la comunidad y los clubes deportivos. Además, el trabajo de cerca con las iglesias, donde buscamos que estas tengan participación y protagonismo en todo el sentido y sean canalizadores de situaciones para trabajar de la mano con la gestión.

Obras públicas municipales consensuadas en el presupuesto municipal participativo, que esta herramienta de gestión municipal sea verdaderamente más participativa propiciando un balance adecuado entre territorios. Donde las comunidades identifiquen, prioricen los proyectos, pero, sobre todo.

Una alcaldía plural, participativa, inclusiva, donde cada sector productivo y social se sienta representado, un gobierno local del pueblo, para el pueblo y con el pueblo. Un Tamboril Contigo.

6 - Inclusión, Juventud, Género:

Desde la alcaldía vamos a promover políticas públicas robustas para la población con algún tipo de discapacidad, con esto y cerrar las brechas que no les permiten llevar una vida con bienestar al igual que cualquier otra persona de su entorno. Del mismo modo vamos a propiciar la creación de espacios urbanos más accesibles para personas con alguna situación motriz o de la vista.

En el aspecto de la **Juventud** vamos a garantizar que estos sientan que cuentan con un aliado en la gestión nuestra. En una parte creando un programa de becas con las tres calificaciones de secundaria más altas cada año, además la entrega de laptops o tablets para que continúen sus estudios. Más oportunidades en el aspecto deportivo, esto lo detallaremos adelante. Crear además las Mesas de Dialogo Joven donde en cada sector del municipio nos reuniremos con ellos para conocer, escucharles y buscar soluciones a sus necesidades principales.

Reconocer el trabajo de los jóvenes tamborileños con el Premio Municipal de la Juventud. También la participación en nuestra gestión de jóvenes en diferentes funciones en el ayuntamiento.

En el aspecto de **Género** es un tema que requiere urgente atención e intervención especial en el ámbito local, pues desde este espacio se pueden impulsar acciones más efectivas y con resultados exitosos.

Aplicar medidas para garantizar la participación igualitaria de mujeres y hombres en todos los aspectos de tomas de decisión del municipio, ya sea en reuniones de

presupuesto participativo, la planificación de políticas públicas, dentro del ayuntamiento, ejecución de obras y seguimiento y monitoreo del presupuesto, etc.

Pero sobre todo comprometernos con lo establece la ley 176-07 establece en su artículo 21 que los ayuntamientos destinarán el 4% dedicado a programas educativos, de género y salud.

7 - Programa Deportivo:

El deporte se ha convertido en una actividad de vital trascendencia para la sociedad. Por una parte, se ha confirmado su importancia a la salud física y mental de quienes lo hacen; por otra parte, crea hábitos que favorecen la inserción social, ayuda al tiempo de ocio y fomenta el trabajo en equipo mediante su práctica en grupo.

Es el momento de en nuestro municipio implementar el concepto de "Política Deportiva Municipal". Políticas que van destinadas a eliminar esas barreras que impiden o limitan a los munícipes su práctica deportiva o recreativa. Las estrategias deportivas públicas asociadas a la salud se convertirán en el eje principal de las políticas municipales de nuestro ayuntamiento. Fomentar la promoción del deporte y la actividad física en Tamboril es el principal objetivo.

Además, es una herramienta vital para prevenir la delincuencia, principalmente en los jóvenes donde a través de las actividades deportivas mantienen sus mentes ocupadas, los sacan de las calles y de una u otra manera es una vía para canalizar sus emociones.

Apoyo irrestricto a los diferentes torneos que se desarrollan en el municipio con el objetivo de fortalecer las relaciones humanas entre los competidores y fanáticos.

Los deportistas de Tamboril en nuestra gestión contarán con la utilería necesaria para desarrollar sus actividades deportivas en sus respectivas disciplinas y además del mantenimiento de las instalaciones deportivas, tales como canchas y estadios de baseball y softball. En adición pondremos a disposición de todo el sector deportivo monitores que impartan técnicas de juego en sus diferentes disciplinas.

8 - Programas Culturales:

Las actividades culturales son aquellas actividades que enriquecen culturalmente a la población, es decir, que alimentan su pensamiento, cultivan su sensibilidad y refuerzan sus valores de identidad, generalmente a través de expresiones artísticas, literarias, sociales y comunitarias. Estas actividades pueden ser de muy distinta índole, tanto públicas como privadas, gratuitas o pagas, y contribuyen de manera importante a la mejora de la calidad de vida de las personas.

La cultura forma parte de las necesidades humanas; no solo en lo referido al entretenimiento y la distracción, es por tal razón que a través del programa de cultura que vamos a implementar buscamos la creación de vínculos sociales significativos y al fortalecimiento de una identidad cultural. Todo esto se traduce en la transmisión de creencias, valores, puntos de vista, reflexiones y memoria histórica de una generación a la siguiente, algo que es indispensable para la identidad municipal.

El Programa Cultural se basa en los siguientes ejes:

- Ferias del libro: En las que la gente puede comprar libros y descubrir escritores locales e internacionales.
- Conciertos musicales: En los que la gente disfruta de las producciones de bandas de música locales, la Banda de Música Municipal.
- Obras de teatro. En las que se escenifican los grandes relatos de la humanidad, dramas comedias, o cuestiones sociales del municipio o país.
- Actividades religiosas: en las que las personas afianzan su vínculo con su religión establecida.
- Talleres de artesanía de cigarros: En los que se enseña a las personas a manejar diferentes materiales en la elaboración de los puros y conozcan más a fondo su elaboración.
- Ferias gastronómicas: En las que la gente puede conocer tradiciones gastronómicas del municipio.
- Celebraciones folklóricas. En las que se reúne la gente para cantar, bailar, usar vestidos específicos o disfraces, como es el caso de las patronales y el carnaval.
- Proyecciones de cine: En las que se pueden disfrutar obras clásicas o vanguardistas, del cine local de Tamboril, del país o internacional.

9 - Seguridad Ciudadana:

Trabajaremos desde el ayuntamiento con planes que van desde la participación de las juntas de vecinos, clubes deportivos, iglesias, sector privado y Policía Nacional en los Concejos Comunitarios de Seguridad Ciudadana para así establecer y priorizar por comunidad las diferentes problemáticas y a partir de ahí asegurar su protección y convivencia pacífica a través de la prevención, control y erradicación de la violencia, delitos, faltas y contravenciones.

La implementación de centros de video vigilancia y de seguridad ciudadana, el alumbrado de las vías públicas, así como también fomento a las actividades deportivas y culturales para mantener a los jóvenes alejados de la delincuencia.

10 - Bomberos y Policía Municipal:

En cuanto a los Bomberos la primera medida que vamos a tomar será la institucionalización de este cuerpo, y a partir de ahí comenzaremos a equipar con herramientas necesarias para que puedan realizar su ardua labor de salvaguardar los bienes, pero sobre todo las vidas de los tamborileños que se vean amenazados o en riesgos. La incorporación en la formulación y diseños de políticas de administración de emergencias y gestión de riesgos que promuevan procesos de prevención, mitigación y respuestas a situaciones.

Acabaremos con la mala práctica de poner a los bomberos al trabajo de recolección de desechos, pues sus funciones están bien delimitadas en la ley. En adición iniciaremos planes de capacitación constantes para el desarrollo humano y profesional de los bomberos.

Para la Policía Municipal la cual es la organización con jurisdicción dentro de los límites del municipio y especializada para asuntos municipales. Instruiremos para que esta cumpla con la preservación de los bienes municipales y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, resoluciones, reglamentos y disposiciones municipales.

Con esto hacer de nuestro municipio un lugar donde prevalezca la paz y el orden social. También, establecer un trabajo en conjunto entre las diferentes entidades sociales, con la

finalidad de asegurar la convivencia de la población, alcanzando óptimos niveles de Seguridad Ciudadana, en un marco de confianza y tranquilidad.

La nueva Policía Municipal contara con cursos de capacitación para brindar servicios con eficiencia, calidad y eficacia en favor de los munícipes de Tamboril.

11 - Construcción de Obras y Mejora de Infraestructuras:

Vamos a trabajar en la priorización de la inversión en infraestructuras básicas como carreteras, calles y caminos vecinales como es el caso de Bocas de Licey y Los Cacaos, caminos de la comunidad de Biojo, camino vecinal sector Buenos Aires y otros.

Además de la construcción de los gaviones en el sector de La Javilla, y los gaviones de la Calle Real, después del puente. Construcción de barandillas del puente, en el sector La Javilla, ampliación del puente entrada Los Polanco. Construcción del puente comunidad Los Almendros.

Reparación del Club Unión y Progreso del sector Barrio Gregorio Luperón, Club de Los Betemit, Club Don Pedro, Club de Guazumal.

Construcción del Club del Tabaquero, como también la construcción de la Funeraria Municipal, solución de la ampliación del Cementerio. Construcción del matadero municipal.

Reparación y saneamiento de la cañada del barrio Domingo Alegre, y en una segunda etapa la construcción de un parque lineal para el aprovechamiento del espacio. Reparación y saneamiento de la cañada del Barrio de Ico, reparación y saneamiento de la cañada Los Pozos/Cruce de Bolívar, reparación y saneamiento cañada Callejón del Fondo, reparación y saneamiento cañada sector Gregorio Luperón, por igual cañada del callejón de Laudi. Rehabilitación de cunetas sector Don Pedro y Bocas de Licey.

Reparación de las instalaciones de la Cancha Municipal en sentido general y su posible techado. Reparación de las instalaciones de la cancha del sector los Betemits, reparación cancha Don Pedro, Guazumal, Bocas de Licey, Barrio de Ico y Barrio Felipe Duran. Construcción del Parque de la Salud, en la carretera de Cuesta Honda/KM1 una vez delimitada el área verde de esa zona.

Iluminación de todos los sectores y espacios públicos para la seguridad de los munícipes. Construcción de aceras y contenes.

Con lo anterior expuesto estamos mejorando la calidad de vida de nuestra gente.

12 - Espacios Públicos y Ornato:

Iniciemos con la definición de lo que es un "Espacio Público". Dentro de los diferentes significados, podemos encontrar que se puede definir como el lugar común de la ciudadanía, de quienes habitamos o visitamos un municipio. Los espacios públicos equipan a las ciudades, congregan a la gente y promueven sus procesos de socialización y el establecimiento de un sentido de identidad colectiva, así lo define la Alcaldía de Barranquilla en Colombia.

Desde nuestra gestión vamos a trabajar primero en orientar y educar a la población sobre el uso correcto de estos espacios, y donde algunos de estos lugares son usados para la recreación. Estos son espacios donde los habitantes del municipio pueden expresarse libremente de forma artística, deportiva y cultural.

Vamos a recuperar los espacios públicos e implementar y crear políticas dirigidas a salvaguardar estos espacios para el verdadero desarrollo del municipio, pero sobre todo de sus munícipes. El que podamos tener un espacio público de calidad es uno de los ejes centrales de nuestra gestión.

En cuanto al ornato haremos de esta la unidad encargada de cumplir con el mantenimiento de la infraestructura urbana, así como mejorar los espacios públicos del municipio, promoviendo la calidad de vida y una mejor visión para los ciudadanos y visitantes.

13 - Tránsito y Educación Vial:

Desde la alcaldía trabajaremos para solucionar la situación del tránsito en el municipio, unificando todos los sectores que inciden en el mismo. Proponer rutas alternas para la mejora de la fluidez del tránsito en las principales vías de Tamboril. Además de solicitar a las autoridades estatales agentes del INTRANT pues el municipio no cuenta con estos.

Nuestro objetivo es construir una nueva cultura vial. Para ello crearemos la unidad Tránsito Municipal en conjunto con la Policía Municipal para trabajar desde el área de educación vial y crear un amplio plan y campaña de educación vial. Los objetivos de esta campaña son:

- Concientizar y educar sobre los peligros que implica el no respetar las leyes de tránsito.
- Involucrar a todos los actores sociales en una construcción de una nueva cultura vial.
- Reducir la tasa de accidentes.

Además, la enumeración de las calles y avenidas debidamente identificadas.

Para esto la participación de los munícipes es vital para evitar accidentes y garantizar su propia seguridad y la de los demás al circular por la ciudad.

14 - Ordenamiento Territorial:

El ordenamiento territorial ha sido definido como un proceso participativo impulsado con el fin de organizar el territorio y alcanzar calidad de vida. Integrando instrumentos de planificación y gestión participativa, vinculando los diversos sectores de la población, hacia una organización, a largo plazo, del uso del suelo y ocupación del territorio acorde a las potencialidades.

Con este plan de Ordenamiento Territorial, nos permite un uso más eficiente y sostenible del suelo, reduciendo y previniendo el riesgo de desastres, la vulnerabilidad al cambio climático y la degradación ambiental. Además, previene los conflictos de uso del suelo a través de una regulación racional de los mismos que, a través de la participación social, concilia las expectativas de los actores implicados. Todo esto busca asegurar las bases para el bienestar social de toda la población y el crecimiento económico sostenible. Cabe destacar que para una mejor ejecución de este plan se hace necesario la intervención del Estado.

15 - Zonas Periféricas del Municipio:

En este punto desde el ayuntamiento nos proponemos llevar los servicios básicos necesarios a estas comunidades que son parte limítrofes del municipio, ya que pertenecen a Tamboril pues en los diferentes recorridos que hemos hecho en ellas es la principal queja de los ciudadanos.

16 - Dirección de Asistencia Social y Desarrollo:

La Dirección de Asistencia Social y Desarrollo, como se llamará, será la encargada de labor social del Ayuntamiento de Tamboril. Desde aquí trabajaremos los programas de solidaridad y de desarrollo con la gente socialmente vulnerable.

Sus objetivos serán organizar y ejecutar programas sociales de salud, educación, formación técnico laboral y tecnológico, servicio solidario, protección a envejecientes, programas para niños especiales, madres solteras embarazadas, servicios funerarios y apoyo a discapacitados.

17 - Colaboración Interinstitucional:

Desde el ayuntamiento trabajaremos en conjunto con otras instituciones gubernamentales, instituciones internacionales y organizaciones locales para abordar de manera más eficiente los desafíos que enfrenta Tamboril.

18 - Transparencia y Rendición de Cuentas:

La Transparencia y la Rendición de Cuentas en nuestra gestión no solo serán entendidas como una obligación impuesta por la ley, sino también como una herramienta de apoyo para lograr una gestión eficiente y eficaz de los recursos municipales.

El artículo 246 de la ley 176-07 dispone que los servidores públicos de los municipios tenemos la obligación de responder ante los ciudadanos por el trabajo, donde expliquemos a la sociedad nuestras acciones. En ese sentido nos disponemos a difundir de manera periódica la evolución del gasto municipal y la inversión a través de boletines, pagina web y cualquier otro medio.

19 - Promoción del Emprendimiento:

Impulsaremos programas de formación técnico/profesional y apoyo para emprendedores locales, fomentando la creación de negocios y consecuentemente la generación de empleos.

20 - Estimulo a la Innovación:

Planeamos crear un ambiente propicio para la innovación y la tecnología, buscando atraer inversiones y empresas que impulsen el crecimiento económico y social del municipio.

21 - Ayuntamiento y Tamboril Digital:

Como parte de la transformación de nuestra alcaldía, nos proponemos trabajar para la digitalización de los procesos del ayuntamiento. Una de las vías para ello es el uso inteligente de la tecnología en los procesos internos para optimizar el uso de los recursos. La digitalización de procesos es la transferencia de datos físicos al entorno virtual, lo que incluye el envío de documentos a la nube, para que sean accesibles desde cualquier lugar rápidamente, utilizando un dispositivo con acceso a internet.

Municipio Conectado mediante la creación de portales Webs a la medida, a través de los cuales puedan ofrecerse servicios digitales, favoreciendo a la comunidad y por ende optimizando los procesos. Además, la creación de puntos WIFI para permitir el acceso a internet de los munícipes. Modernización y digitalización de la Biblioteca Municipal.

Sabemos que no basta con el diseño de un formidable Plan Municipal de Gobierno Municipal que llene todas las expectativas para satisfacer las necesidades del municipio. Tampoco es suficiente contar con una lujosa publicación que se difunda y conozca a todos los niveles y por todos los medios. Para esto es indispensable contar con la voluntad política.

En conclusión, desde nuestra gestión la cual encabezaremos a partir del 24 de abril del 2024, nos proponemos realizar hacer del ayuntamiento una institución inclusiva, donde todos y todas sean parte de la gestión y a la vez se sientan representados sin distinción social, género o condición física. Plural, donde reconozcamos que hay diferentes posiciones o ideas y esto es fundamental en una sociedad en democracia. Pero sobre todo una alcaldía humana, del pueblo y para el pueblo, que el interés sea colectivo, donde lo más importante de Tamboril sea su gente.

Esta es la visión de todos los tamborileños, que su municipio sea ejemplo de progreso y desarrollo, y alcancemos la meta de ser un Municipio Modelo en gestión municipal.